Categoría: ONAT
Creado: Lunes, 13 Julio 2020 21:22 - Última actualización: Lunes, 19 Octubre 2020 07:36
Escrito por EPN
Visto: 1471

TRÁMITES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) ha creado y puesto a disposición de los contribuyentes varios servicios y facilidades para propiciar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales. Estos van desde la atención, orientación y asesoría personal, telefónica, por correo postal y electrónico, hasta la entrega gratuita de los documentos fiscales, documentos de asistencia que indican a cada contribuyente sus obligaciones y cuándo cumplirlas.

Se brinda:

- Asistencia telefónica: a través del número 47/87-3991 se brinda el servicio de asesoramiento a los contribuyentes y además se les brinda informaciones oportunas.
- Asistencia electrónica: los contribuyentes pueden enviar sus dudas e inquietudes a la dirección de correo electrónico consultas@jar.may.onat.gob.cu
- Asistencia y atención personal: los contribuyentes acuden a nuestra oficina para realizar trámites, informarse acerca de las legislaciones o publicaciones tributarias actualizadas, así como a formular sus planteamientos.

Tipos de trámites tributarios:

- Inscripciones en el Registro de Contribuyentes
- Bajas del Registro de Contribuyentes
- Certificaciones
- Acuerdos de Aplazamiento
- Exoneraciones
- Devoluciones de Ingresos
- Modificaciones o actualizaciones
- Recursos de Reformas y Recursos de Alzada (reclamaciones contra los actos de la Administración Tributaria).

Phoca PDF